

Quito, junio 08 de 2011

Señores:  
**ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.**  
Ciudad.-

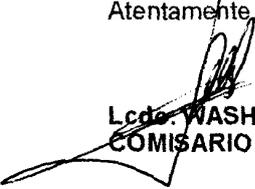
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A., y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con su respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2010, resumido en los siguientes puntos:

1. En el mes de enero del 2010, se realizó dos contratos de compra venta de dos unidades que fueron financiadas a título personal del representante legal, las cuales están dando el servicio juntas con las otras unidades que fueron adquiridas mediante crédito del Banco del Pacífico y Banco del Austro, en noviembre del 2009, para cumplir con el contrato firmado a finales del año 2010, con Petroproducción.
2. Actualmente la empresa cuenta tan solo con dos contratos vigentes, el de Petroproducción que finaliza en el mes de diciembre del 2012 y con el Emaap que finaliza a finales del año 2011.
3. Se debe destacar que pese a la iliquidez que atraviesa la empresa, debido principalmente a unas nuevas políticas implementadas en Petroproducción para el tema de facturación, que ha retrasado su oportuna presentación y por ende su pago, se ha tratado de cumplir con las entidades financieras, IESS, SRI, proveedores y trabajadores.
4. En este periodo económico del año 2010, se ha obtenido una utilidad significativa, en comparación del año 2009, en un 300%, resultado principalmente obtenido por una esforzada recesión en la parte administrativa.
5. Debo destacar también, que los ingresos operativos que genera la Compañía son aceptables, requiriendo un esfuerzo mayor para reducir gastos en la parte administrativa.
6. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art. 289 de la Ley de compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores Accionistas por la confianza en mi depositada y por ratificarme como comisario, de esta prestigiosa empresa, y deseo a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Lcdo. WASHINGTON PORTERO  
COMISARIO

